LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CERTIFICA:

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
Número: IETMP-MC-C-09
Fecha: 19 de agosto 2026
Contratista: ALMALEY SAS ZOMAC
NIT. No. 901.371.443-9

Conforme a la cláusula 23 - Perfeccionamiento y Legalización del acto contractual referido, se encuentra perfeccionado (Firmado) y legalizado de acuerdo con los siguientes documentos:

- Póliza Única de Cumplimiento No. 480 47 994000060269 del 04/09/2026 -APROBADA.
- Estampillas Departamentales: (Bienestar del Adulto Mayor 3%, Pro-Desarrollo Departamental 1% y Pro- Electrificación rural 1%) del 04/09/2026.
- Registro Presupuestal No. RP-2026-0021del 02/09/2026

Para constancia, se firma el 04 de septiembre 2026.

RESPONSABLES				
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Septiembre - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803543430

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000060269 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **IBAGUÉ** COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	09	2026	04	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ALMALEY SAS ZOMAC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.371.443-9**

DIRECCIÓN: TV 6 9 90 VIA PEATONAL EL INDIO CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3103776725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.703.659-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.703.659-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	19/08/2026	30/12/2026	3,438,191.60
	CALIDAD DEL BIEN	19/08/2026	30/12/2026	6,876,383.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

BENEFICIARIOS
NIT 890703659 - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO IETMP-MC-C-09 DE FECHA DEL 19 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS), PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTIN POMALA DE ATACO TOLIMA.

SEGUN ACTA DE ADICION No 01 del 27 DE AGOSTO DE 2026 SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS CONTRATADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****1,020,144.60	$ **********12,000	$*****3,000.00	$ ********2,850	$ **********17,850

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480354343

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207B0A0BF4765F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Scanned with CamScanner

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Gobernación del Tolima *Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos* *Dirección de Contratación*		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Nombre del contratista	*ALMALEY SAS ZOMAC*	*C.C. o NIT*	*901371443*
Dirección	*TRANSVERSAL 6 # 9-90*	*Telefono*	*3103776725*
Correo electrónico	*almaley24@gmail.com*	*Tipo de contratista*	*Jurídica*
Número de contrato	*9*	*Vigencia*	*2026*
Tipo de contrato	*Compraventa Juridico*	*Fecha*	*2026-09-04*
Objeto	*COMPRAVENTA*		
	ADICIÓN		
Número Adición	*001*	*Valor Adición*	*$3.400.482*
valor sin iva	*$2.857.500*	*Observacion Adición*	*ADICION*

Estampilla	*Porcentaje*	*Base Gravable*	*Valor*	*Código QR*
Desarrollo Departamental	*1,00%*	*$0,00*	*$29.000,00*	
Para el bienestar del Adulto mayor	*3,00%*	*$0,00*	*$86.000,00*	
ElectrificaciÃ³n Rural	*1,00%*	*$0,00*	*$29.000,00*	

Registro Presupuestal RP-2026-0021

Nit: 890703659-1

miercoles, 02 de Septiembre de 2026

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN POMALA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO(S) :

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
ADICION AL CONTRATO No. IETMP-MC-C-09 del 19 De Agosto 2026. OBJETO: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS), PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTIN POMALA DE ATACO - TOLIMA.
Nº Contrato: IETMP-MC-C-09 del 19 De Agosto 2026.

A FAVOR DE	ALMALEY SAS ZOMAC	NIT	901371443

CDP-2026-0022	RP-2026-0021	OP	EGR

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.1.2.02.01.004.01 - 1.2.4.1.04	Materiales y suministros Ej elementos de ferreteria metálicos:Calidad por gratuidad	ALMALEY SAS ZOMAC	$3.400.482,00
			$3.400.482,00

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

Se expide en ATACO a los 02 dias del mes de Septiembre de 2026

MARIA NEILA AGUIRRE SANCHEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA.